



## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

16	09	25
DIA	MES	AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8951/2025**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE RENOVADOR – DESAFÍO POR VGG

TITULO: PROYECTO DECRETO; para que se disponga la instalación de un monolito  
Conmemorativo por el Día de la Sanidad en el Hospital Alselman Gamen.

AUTOR/ES: ACOSTA

ACOMPañAN: VEGA

INICIADO: ..... HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (DOS)

OBSERVACIONES: .....

## INCIDENCIAS

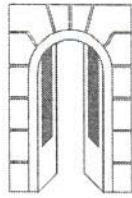
ARCHIVADO: ..... HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO: .....

MOTIVO: .....

OTRAS OBSERVACIONES .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Laura Rocha*  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N.º 2.756,

La Ordenanza N.º 1.947/10 – Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones,

Que el 21 de septiembre de cada año se conmemora en nuestro país el Día de la Sanidad, en recuerdo de la creación, en 1941, de la Obra Social de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta fecha constituye una valiosa oportunidad para rendir homenaje a todas las trabajadoras y trabajadores de la sanidad —médicos, enfermeros, personal técnico, administrativo, de limpieza, cocina, mantenimiento y apoyo— que, desde los distintos sectores, aportan diariamente su esfuerzo para garantizar el derecho a la salud de la población.

Que las y los trabajadores de la sanidad han sido, históricamente, protagonistas en la defensa de la salud pública y de los derechos de los pacientes, brindando su servicio tanto en el ámbito público como en el privado.

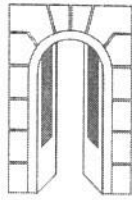
Que durante la pandemia de COVID-19, iniciada en 2020, el personal de salud constituyó la primera línea de batalla, enfrentando jornadas extenuantes, capacitándose en tiempo récord, implementando nuevos protocolos y circuitos de atención, y en muchos casos alejándose de sus familias para cumplir con su misión de cuidar a quienes más lo necesitaban, enfrentando el miedo y la incertidumbre de la época.

Que su entrega, dedicación y valentía fueron un pilar de sostén para los vecinos y vecinas de Villa Gobernador Gálvez, aportando no solo asistencia sanitaria sino también apoyo y contención emocional en uno de los momentos más difíciles, restrictivos y temidos de la historia reciente.

Que resulta justo, necesario y oportuno que la ciudad exprese públicamente su reconocimiento, gratitud y respeto hacia quienes sostuvieron el sistema de salud y cuidaron de nuestra comunidad en circunstancias tan adversas.

Que resulta pertinente, en homenaje a todo el personal de salud, la instalación de un monolito en el principal hospital de la ciudad, como símbolo de reconocimiento a su trabajo y compromiso diario.

**POR TODO ELLO, LOS CONCEJALES ABAJO FIRMANTES PRESENTAN EL SIGUIENTE PROYECTO DE:**



**DECLARACION:**

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal la conmemoración del Día de la Sanidad, el 21 de septiembre de cada año, en homenaje a las trabajadoras y trabajadores de la salud de Villa Gobernador Gálvez, por su esfuerzo, dedicación y compromiso en la defensa de la salud de nuestra comunidad.

**DECRETO:**

ARTÍCULO 1º: Instrúyese al Departamento Ejecutivo Municipal para que disponga la instalación de un monolito conmemorativo en las instalaciones del Hospital Anselmo Gamén, ubicado en calle Balcarce 1355, en el lugar que determinen sus autoridades en conjunto con el área correspondiente de la Secretaría de Salud municipal, en reconocimiento al Día de la Sanidad que se celebra cada 21 de septiembre, con la siguiente leyenda:

“Honramos y agradecemos su labor, hoy y siempre.”

ARTÍCULO 2º: De forma.

  
JULIETA VEGA

  
JUAN ACOSTA

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
16/09/2025	
Anotado por LAURA	
Archivado por	